



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE CANCELACIÓN

OFICIO No.	351-A-PFV-01528	FECHA	05 de octubre de 2020
------------	-----------------	-------	-----------------------

MTRO. JORGE MIRANDA CASTRO
SECRETARIO DE FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2020-00855	FECHA DE SOLICITUD	26 de septiembre de 2020
---------------------	------------	--------------------	--------------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	24 de julio de 2019		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q32-0919081	DE FECHA	04 de septiembre de 2019
FECHA DE CANCELACIÓN	05 de octubre de 2020		
CAUSA DE CANCELACIÓN	LIQUIDACIÓN DE FINANCIAMIENTO		

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Zacatecas
OBLIGADO SOLIDARIO/AVAL	No aplica
INSTITUCIÓN FINANCIERA	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)

El presente fue cancelado en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y los artículos 3, 24 y 47 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RICARDO DIEGO ALMANZA VASQUEZ

Cadena original:
a321181db2de0ee21ac14f17876171fc
Sello digital:

65b4c3a232ed3a00be585beff88ab7880b10add3fbb63293b0b29bf1fca5e451989bf13525486aafa2765e201c398eacda1f9a0d1c053e9ae568b045f80b1888d26745f0e32c3f02c48ecb2479dc55c8f7edc3476027aaflb269bf0a65953f130ed1c099891f5e8d0d9b628fae78062e522801b4e20845b6496884f828f309dd2ee44b0e3d68842f02cb9a1c13d8f8a9237c31a89ea4eece9fb531126e7c62a4f69d3780850c9186faaba50d0245b0b5fad1e505df335802c2e90c024c597138f8da531159f90cda85919e04cdd1f084734df7c43ee2eefcbcca954e496fc8c6f9a006cf2c9523aa463b7dbc95a8cd01f123f966718432189659ed4a1f60

Plaza de la República s/n, colonia Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06066 **Tel.: 3688 1100** **www.gob.mx/hacienda**

